

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

FALSOS MONEDEROS

Dichosa edad y siglos dichosos llaman á aquellos en que la moneda no se conocía; otros tiempos vinieron después en que las transacciones hacíanse con ganado, *pecus*, origen etimológico y económico de *pecunia*, dinero; y, si con relación á la época en que la humana crueldad se cebaba en los vencidos de guerra fué un progreso la esclavitud, con relación á los tiempos de los primitivos cambios mercantiles la moneda fué un progreso.

La moneda es una porción de oro ó plata acuñada y con un sello que avalora su calidad y cantidad.

Así creo que la definen los que la entienden, y no tomaré á mal que me corrijan los peritos en cosa tan ajena de mi profesión periodística.

Del mercado me paso á la biblioteca, y afirmo que la *idea* es una «porción de la verdad», acuñada en la mente con una forma que indica su calidad y cantidad.

Pero vale mucho más que la moneda la idea, afirmación, que alguno tal vez haga blanco de un chiste sanchopancesco: la moneda rueda en la vida mercantil, adonde alcanza también la luz de la idea desde la esfera espiritual en que ella gira; sin la moneda puede pasar y pasó la humanidad, pero no sin la idea, so pena de dejar de ser humanidad; la moneda tiene el valor de los convencionalismos más ó menos razonables del mercado, y la idea tiene, si es de buena ley, un valor tan inmutable y precioso como la verdad de que es imagen ó semejanza; la idea es la moneda que simplifica las operaciones humanas en el comercio de los derechos y los deberes morales, sin dejar de ser idea realizada la moneda que circula en el tráfico de las ofertas y las demandas.

Pero, así como la moneda, por razón de su materia y de su forma, puede ser *falsa*, por no ser oro cuando se da por oro ó haber menos de lo que debe, ó no estar acuñada y modelada en el legítimo troquel, así la idea puede ser *falsa*, no conteniendo la verdad que debe contener, no siendo adecuada á la verdad que debe representar.

Y lo que afirmo de las ideas, en general, afirmese especialmente de las ideas religiosas, de las cuales puede decirse lo de Platón: son unas luces que vienen del otro mundo á esclarecer las tinieblas del presente.

Mas no sólo puede falsificarse la moneda, se falsifica; al señor Sánchez Bustillo le consta, á nosotros nos cuesta.

Y la idea y la religión las falsifica el hombre, y hay de hecho falsas ideas y religiones falsas.

Entre dos ideas contradictorias sobre si es de día ó es de noche, ni pueden ser las dos falsas, ni las dos pueden ser simultáneamente verdaderas: será verdadera la que responda á la realidad; y, entre todas las religiones, la verdadera es la que está en posesión de la verdad, que es una; de la bondad, que es una; de la justicia, que es una... como uno es Dios, adonde se llega por el camino de la justicia, del bien y de la verdad, y todas las otras religiones falsas son.

Pero ocurre que apenas se oye decir que hay moneda falsificada, la alarma cunde, se alborota el mercado, cruje la Banca, el comercio amenaza ruina... y hay quien no acepta ni un duro del 98 porque sabe que puede ser falso y no conoce en qué consiste la falsificación hasta que no se lo diga la autoridad competente.

¡Poder de Dios, y qué cierto es que tenemos más de brutos que de ángeles!

¡Si la mitad del escrúpulo y cuidados que ponemos en examinar la moneda antes de aceptarla, pusiéramos en la idea, en el libro, en el periódico antes de aceptarlos!...

Aun tratándose de monedas que tienen más plata que las legítimas, no las queremos y no porque nos conste su falsedad, que no sabemos en qué consiste, sino sólo por el temor, por la posibilidad de la falsificación; y no las aceptaremos, así nos lo pidan de hinojos frailes descalzos mientras la competente autoridad no nos saque de dudas y atolladeros.

¿Qué género de vesania, qué absurda inconsecuencia es esta que nos mueve á recibir todas las ideas, todos los libros, todos los periódicos, cuya falsedad nos consta sabiendo que dan por oro basura, mentira por verdad, calumnia por honor, libertinaje por libertad, males por bienes, escándalos y desvergüenzas por vergüenza y moderación, vicio por virtud, ignorancia por ciencia?

Y ¡qué cara ponemos cuando, no conociendo si son ó no son falsas las monedas que la prensa acuña, nos aconsejan que consultemos á la autoridad competente!

Que la hay, que no puede menos de haberla: pues ¿es más sabia la prudencia humana que la divina?; la prudencia humana estableció una autoridad que conozca y falle sobre la falsedad ó legitimidad de la moneda ¿y no había de hacer otro tanto para la moneda de la religión, de las eternas ideas del mundo moral, la prudencia infinita de Dios?

Infame, déspota, satánico ese Estado católico-liberal que, no sólo se degrada cuando se dice indiferente en el orden moral, como si él no fuese entidad moral eminentemente y, por tanto, supeditado al fin religioso, sino que, sabiendo que hay moneda falsa en el comercio de los derechos y los deberes, de las ideas, de las civilizaciones, establece máquinas para falsificar esa moneda, cuya libre circulación autoriza con leyes y decretos harto más descabellados que la real orden del ministro de Hacienda.

Máquinas de moneda falsa son todas estas libertades de perdición; y falsos monederos desde los legisladores de legislaciones impías hasta los «escribidores» de mentiras periodísticas; desde los periódicos que troquelan absurdos contra la Religión y la patria, hasta los mestizos que forjan aplausos para esos legisladores y anuncios teatrales indecentes...

¡Como si cantarás!

Pero este contraste del Estado, católico oficialmente y oficialmente liberal, apresurándose á dar la voz de alarma contra la moneda falsificada de los mercados, con el propio Estado autorizando la libre fabricación y circulación de las falsas ideas y de las religiones falsas; y este otro contraste, que forma nuestro celo de mercaderes y nuestra indiferencia como hombres intelectuales y religiosos, respecto á los intereses eternos del espíritu, nos recuerdan otra vez la famosa frasecilla:

¡Qué brutos debemos de parecerles á los ángeles!

F.

NI UN ARDITE...

Iban los dos: ella, radiante con su *toilette* blanca, él, correcto y ágil, por la calle, zumbadora como una colmena.

La madre les seguía, tomando muy por lo serio

su papel de ayudar la inexperiencia de los jóvenes en la elección, tan difícil, de casa.

Apenas aparecía en el horizonte una aceptable, la mamá se paraba, esgrimía el *impertinente* y, sin miedo á coches ni peatones, examinaba, esrutaba, comparaba, pesaba el *pro* y el *contra*.

De pronto extiende su sombrilla hacia una manzana de edificios nuevos, en cuyos balcones amarillea el papel equivalente á estas palabras: *se alquila*.

—¡Odette, Roger!

—¡Mamá!

—¿Qué me decís de aquello?

La joven se para y examina como toda una mujer de su casa.

—¡Sería magnífico!... contesta.

—Subamos—dice Roger.

Un portero majestuoso lee un periódico en la portería.

Al rechinar la puerta, que se abre, levanta con disgusto sus párpados jupiterinos.

De una sola ojeada, esa ojeada de los criados envejecidos en las antecámaras, ha juzgado ya á los recién llegados.

—...Un matrimonio nuevo—piensa al instante.

El... un oficial... probablemente... Ella inteligente... distinguida... La mamá una matrona digna... majestuosa... ¡Perfectamente!.. Excelentes inquilinos para tres ó cuatro años... Después... allá veremos...

Dejando lentamente el periódico, exclama:

—¿Estas señoras desean...

—Quisiéramos ver el cuarto del piso segundo...

—Muy bien... Eugenio... ven á cuidar esto mientras subo con las señoras.

El portero toma las llaves, abre el ascensor.

—Si quieren entrar las señoras... ¡Pase usted, caballero!... Yo subiré por la escalera... Cuidado, señorita, con el vestido... ¡Muy bien!... En un momento...

Siempre majestuoso, como pontífice de aquel templo del *confort* moderno, el portero sube, con agilidad un tanto nerviosa, los tres pisos, por cuya escalera la alfombra de Esmirna serpentea como culebra roja estriada.

Todos un poco inquietos.

—A ver... ¿Me habré equivocado de llaves? ¡No!... ¡Ajajá! Perdón... paso primero para dar luz...

Con mano robusta, y al par cuidadosa, el portero abre las persianas.

—¡Este es el vestíbulo!... Soberbio, ¿no es verdad? Iluminado por seis ventanas... Todas las puertas dan á él... ¡Se podría establecer aquí una galería de pintura con mejores luces que las del Louvre!...

Las señoras lanzan gritos de admiración:

—¡Delicioso!

El portero continúa seguro de sí mismo:

—Mirad bien, señoras; no hay cosa como esto... En seguida se conoce que entra uno en una casa suntuosa... Esta es la sala... el gabinete... el comedor... el cuarto de plancha...

—Y todo estucado... dice Odette.

—¡Muy bien, hija mía!

—Sin contar, señores, con una sorpresa, que voy á darles... ¡Aproxímese usted, caballero! ¿Qué les parece á ustedes de esto?...

Abre una puerta de dos hojas y aparece un encanto de habitación, mitad *boudoir*, mitad invernadero.

Un verdadero deslumbramiento.

Por altos ventanales se ve el cielo azul, el es-

pacio inmenso, y París con sus avenidas regulares, las flechas de sus templos, sus palacios, sus cúpulas, su río histórico, sus puentes atrevidos, los bosques que le ciñen, sus gritos lejanos y ensordecedores... Todo esto parece entrar á la vez en la habitación blanca, laca y oro, y dar la bienvenida á los futuros y amables señores de la casa.

—¡Qué hermoso es todo esto!...—exclamaba la madre.

—Y todo ello, señores, por cinco mil francos.

—¡Oh, hijos míos, no hay que dudar!... Yo os predicaré siempre economía en todo menos en el cuarto donde se vive... el cuarto que nos da el aire, la luz, el sol... que produce cariño al hogar propio... que es el marco del cuadro, á veces tan triste, de la existencia...

—¡Mamá, qué poética estás!

—¡Qué quieres!... ¡Los recuerdos que me trastornan la cabeza!...

Acércanse todos al corro, y la madre, completamente conquistada ya, muestra con un gesto el horizonte sin límites...

—¿Qué deseas más... y mejor?

—Es cosa hecha.

Desde un rincón el portero saborea su triunfo. Al cabo, se acerca también al balcón, y con una voz de meridional, en la que vibran triunfalmente las *erres*:

—¿Eh?... ¿Sabían instalarse las monjas?

Un rayo hubiera caído, allí, en el balcón, y el pasmo, la estupefacción no hubiesen sido mayores.

—¿Qué dice usted?—exclama la joven...—; ¿pero había aquí religiosas?

El portero, al momento, comprende la pifia; pero ya es tarde.

—Sí...; un convento muy grande...

—¿Qué convento?

—No sé... Pero, de todos modos, el liquidador echó á las madres, vendió el edificio... Se derribó todo... ¡Y aquí tienen ustedes el resultado!

—Debe ser un judío el propietario...

—¡Naturalmente!...

Los tres se miran, y cada uno lee en los ojos de los otros la misma resolución.

—Ahora—prosigue el portero— si quieren ustedes, veremos la cocina, la despensa...

—No, gracias...—contestan todos casi á coro, dirigiéndose hacia la puerta.

—¿No quieren ustedes ver nada más?

—No...

Bajan lentamente la escalera, en la cual la serpiente roja, escamada de oro, parece más roja aún, mientras el portero cierra las puertas con estrépito.

—¡Borrego!... ¡Viejo chocho!... ¡Ah!... ¡La maldita lengua!... ¡Son cien francos mensuales que mandas al diablo!...—decía para sí.

Y se daba furiosos golpes en la cabeza.

En la calle, Odette se dirige á su esposo:

—Escucha, Roger... Yo no soy un teólogo: ignoro lo que teníamos deber estricto, ó derecho, de hacer. Pero mi corazón no ha dudado un segundo. A cada instante veía yo á las religiosas que moraron aquí largos siglos... (las viejas con sus recuerdos, las jóvenes con sus esperanzas)... y que ahora, tal vez, mueren de hambre, y de nostalgia, lejos de Francia, diseminadas por las cinco partes del mundo... Hay casas que Dios no puede bendecir... ¿Me comprendes?

El, mirándola con ternura, le estrecha ambas manos:

—¡Oh!... ¡vaya si te comprendo!

—Entonces... ¿no te importa ni un ardite?...

—¡Hasta tal punto no me importa, que procuraré encontrar á algunas de esas pobres religiosas, para comunicarles algo de la felicidad y nobleza de que tus palabras, esposa mía, han llenado mi alma!...

—¡En marcha, hijos míos!—exclamó la madre con voz ahogada por la emoción.

PIERRE L. ERMITE

LOS DUROS SEVILLANOS

Nuestros lectores verán en el proyecto de ley, que luego insertamos—el cual, con algunas modificaciones, ha aprobado ya el Congreso—cómo el gobierno se ha apresurado á corregir los daños y perjuicios, que causara la real orden del señor Bustillo sobre los duros sevillanos.

Estamos, pues, seguros, hasta que termine el plazo brevísimo que se nos concederá para canjear los duros ilegítimos, de que los llamados discos por el señor Bustillo, sean de la acuñación

que sean, valen cinco pesetas y, esto es una ventaja evidente del referido proyecto de ley.

Pero tiene el mismo la deficiencia de que, pasado ese plazo brevísimo, nadie podrá tranquilo admitir duros, por que las diferencias entre duros de acuñación nacional y los de clandestina son, repetimos, casi incognoscibles, y nadie querrá exponerse, teniendo en cuenta principalmente que, lo mismo que se falsificó antes, podrá falsificarse después y con la misma impunidad.

Supuesta la inutilidad ingénita de nuestra policía, mientras la diferencia entre el valor nominal y real de los duros haga un negocio de la falsificación, falsificaciones tendremos, sin otro remedio que el de una vigilancia activísima, por una policía que lo sea de algo más que de nombre y una severísima sanción penal, no inutilizada y hecha ineficaz por lenidades criminales de los jurados.

He aquí ahora la parte dispositiva del repetido proyecto:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para retirar de la circulación, cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas, que, por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente. El gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual. Pasado este plazo, se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima.

Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España donde, pasado este plazo, se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que harán determinar y publicar sin demora las diferencias que la distinguen de la legítima.

(Este artículo ha sido modificado por el Congreso en el sentido de que las diferencias entre los duros legítimos é ilegítimos serán publicadas antes del señalamiento del plazo para la recogida de dichos duros por el Estado.)

Art. 4.º Las monedas que resulten de acuñación ilegítima retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

(Este otro artículo fué redactado por la comisión dictaminadora en la forma siguiente:

Art. 4.º Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el gobierno podrá enajenar y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas, constituirá un gasto que se satisfará con cargo al capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos de la sección primera, *gastos de contribuciones y rentas públicas.*)

Art. 5.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.

Madrid, 20 de julio de 1908.—El ministro de Hacienda, *Cayetano Sánchez Bustillo.*

EL SALUDO

La costumbre de estrecharse la mano es la forma de saludo más generalizada entre los pueblos cultos.

Su origen, según varios escritores, se remonta á los tiempos bárbaros, cuando, al encontrarse dos hombres, se cogían la mano con que manejaban sus armas, con el fin de asegurarse contra una traición ó un ataque repentino.

En Oriente los saludos varían mucho y todos tienen la forma de humillación.

La costumbre de arrojarse al suelo y besar los pies del monarca prevalece todavía en Persia.

En China, un inferior que vaya á caballo, desmonta y se para hasta que pasa el superior á quien ve venir por una calle ó por un camino.

En Japón el inferior se quita, ó se quitaba, las sandalias al encontrarse á un superior; cruzaba las manos, colocando la derecha sobre la manga de la izquierda y viceversa, y doblando el cuerpo exclamaba: *¡Augh! ¡Augh!* (No me hagas daño).

En Siam, el inferior se arroja al suelo al pasar un superior.

Entre algunos indios de las tribus americanas y de las islas del Pacífico el saludo se hace frotando las narices uno con otro.

Los árabes, cuando se trata de una persona de distinción, le besan la mano ó se la tocan y después se besan la suya.

Revista de mercados

Trigos

Los mercados productores nacionales se presentan con la misma situación de firmeza que antes.

Una de las causas sigue siendo la escasez de ofertas vendedoras.

Otra no menos importante que ésta es el hallarse ahora los labradores muy ocupados en sus faenas de recolección.

Ha comenzado la siega de algunos trigos en Castilla y créese que producirán buen rendimiento.

En ciertas comarcas resultan de una calidad excelente y de mucho peso.

El tiempo aún ha sido bueno para la granazón de los trigos, pues ha lucido el sol con bastante fuerza, reinando juntamente un viento fresco, á veces en demasía.

La temperatura no ha sido, pues, hasta hace pocos días, la más propia de la estación en que nos hallamos.

La situación del negocio harinero no ha variado en el interior.

Sin embargo, avisan de Aragón la posibilidad de una baja, á causa de que los trigos de fuerza de la nueva cosecha están en baja mayor de la que se esperaba en esa región.

Las harinas, muy sostenidas, aunque la demanda es poca.

En Palencia se ha cotizado el trigo de 48 á 48'50 reales las 92 libras, con tendencia sostenida.

En Villada (Palencia), se han cotizado: trigo, á 48'50 reales las 92 libras; centeno, á 37 reales fanega; tendencia del mercado, firme.

Los mercados extranjeros se presentan firmes, y en su gran mayoría con algún alza.

Cebadas

Dícese ya, una vez terminada la recolección, que en algunas comarcas no ha sido la cosecha tan abundante como se suponía.

La calidad es buena en general.

En Valladolid se ha ofrecido la cebada nueva á 24 reales fanega, pero no se conocen negocios.

En Santander han menudeado las ofertas de los mercados productores, especialmente de Extremadura; véndese á 19 pesetas saco de 80 kilos con envase.

En Palencia se ha cotizado á 25 reales las 70 libras.

En Villada (Palencia) á 29 la fanega.

Aceites y garbanzos

En cuanto al primero de estos artículos, continúa la misma tendencia al alza de semanas anteriores.

Respecto al segundo, las noticias sobre la próxima cosecha coinciden, en su generalidad, en presentarla como buena; en bastantes comarcas la esperan muy grande.

Lanas

En el Havre, las transacciones han carecido de actividad, por haberse descontado de antemano la mejora después observada en las ventas de Amberes; las lanas finas cierran en alza de un franco á 1'50 en el disponible; los precios de las cruzadas permanecen, por el contrario, sin alteración sobre los de la anterior semana; últimamente se cotizan balas Buenos Aires, en sucio, á 138 francos los 100 kilos, con tendencia sostenida; lanas cruzadas Plata, á 162, con tendencia encalmada.

En Roubaix Tourcoing se ha cotizado el kilo á 4'90 francos, con tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas alemanas, contrato B, á 4'75 kilo, con tendencia encalmada.

En Palma de Mallorca se cotiza á 50 pesetas quintal (42'328 kilos).

En Barcelona, lanas en bruto, puestas en almacén: de Aragón: á 1'45 pesetas, kilo bruto; de Navarra, á 1'70; de Castilla, á 1'45; de Castilla finas, á 2'50; de Cataluña, á 1'45; de Cataluña entrefinas, á 1'70.

En Jerez de la Frontera (Cádiz), lana blanca sucia, á 13'75 pesetas arroba; negra, á 11'25; muchas existencias.

En Siam, el inferior se arroja al suelo al pasar un superior.

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35 y Sánchez Ocaña, 56. BÉJAR

DISPONIBLE

Parador de las flores

Las condiciones higiénicas y económicas de este establecimiento convidan á repetir el hospedaje.

No sólo las personas sino también los ganados vuelven solos al mismo.

Probad y os convenceréis
No se admite á desconocidos sin buenas referencias.

En cuanto á los vinagres de esta casa tintos y blancos basta decir que hay gran surtido y sin rival y que sus clases y precios son conocidos en toda la comarca.

ILDEFONSO HERNANDEZ, ALAMEDA

DISPONIBLE

RELOJERIA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Antigua de Venancio M. de la Peña

Casa fundada en 1870

Esta casa ofrece al público un gran surtido en relojes de acero, plata, níquel y extraplanos de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También cuenta con un variado surtido en cadenas de diversas clases, relojes de pared, reguladores y despertadores.

Gramófonos desde 125 pesetas en adelante
Todos los aparatos que vende esta casa son garantizados.

Se construyen sellos de caouchout y metal, y hay tinta para los mismos.

Tenacillas para precintar.
Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, y se garantizan con su correspondiente certificado.

Se admiten abonos para dar cuerda á relojes y para conservación de timbres, á precios económicos.

Instalaciones de timbres, teléfonos y pararrayos.

Se vende material para los mismos.

No confundirse con otras casas análogas:

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DUEÑO DE LOS

Grandes almacenes

— DE —

FERRETERÍA

MAYOR, 11 Y 13.—BÉJAR

Hace saber á su numerosa clientela que acaba de recibir un completo surtido de CALZADO de excelentes fábricas, garantizando su buena calidad (nada de cartón).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Mayor, 11 y 13.—BÉJAR

DISPONIBLE

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.
» 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.
» 10, contra la indigestión y estreñimiento.
» 14, contra las erupciones y erisipelas.
» 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 175

Depósito General para España: ALFREDO RIERA é Hnos, Nápoles, 166, Barcelona

(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

GABRIEL LÓPEZ GOSÁLVEZ

ha trasladado ya

su comercio de tejidos del reino y extranjeros, quincalla y paquetería,

Á LOS ANTIGUOS LOCALES

de los señores

GALINDO

— PARDIÑAS, 8 Y 10 —

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Provincia de _____

Sr. D. _____
